

Pliego de ampliación a la Cta. gral. de Cuentas y valores de la
 Cta. del Tabaco de la Prov. de Pinar del Rio al año de 1816.
 Se corrió su manifiesto a cargo de su Jefe D. Miguel Gorce.

Data de Caudales.

p.º p.º

Asciende segun la cuenta a..... 18.609.0.1/4

Se excluyen 655. p.º s. i. datados de may en
 la 1ª partida de 10.775. p.º 7. L. i. por el alc.
 q. se abona el Almor. en contra de la Cta.
 y a favor de los ramos de Alcavalas, en fin
 de 1815. siendo asi q. en el fincimen. de la Cta.

Cta. solo fueron 10.120. p.º 2. L. i. 655. s.

Legima. Data 17.953.3.1/4

Ym. el Cargo 7.691.3.3/4

Resulta a favor del ramo de Alcavalas 10.261.7.1/2

Demostrac.ª de la ant. Resulta.

El cargo de Caud. efectivo es de 4.070.3.

La Data p.º sueltos y demás gastos
 es de 4.232.

Sup.ª en 316. p.º Alcavalas 141.5.

Se aumenta la Resulta en fin
 de 1815 10.120.2.1/2

Total Resulta en fin de 1816 10.261.7.1/2

L66.3
 Doc. 10
 A.F.

La Resulta viene por rason de deudas pasivas al Ramo de



Un quarto.

SELLO QVARTO, VN QVARTO
SELLO, AÑOS DE MIL OCHO
CIENTOS QVATRO, Y OCHO
CIENTOS CINCO.
S. D. Fern. VII. R. L.
A. de 1817.



Alcavalas, la aut.^a cubra de 10.261. p. 7. 1/2; pero tiene en
deudas activas de los Armones. Subalternos el de Lampira D.
Jomas Jarcen; el de Arangas D. Pedro Jose Vicaria; y el de Para
vaya D. Diego Felipe Zavallo, la cantidad de 1.743. p. 2. 1/2. y el
de la Armon. de la Par D. Ramon Rivest y Moreno, la de
1.857. p. 6. 1/4. y q. conforme se vagen cobrando, es menod
suplira' el Ramo de Alcavalas a la Hta. de Sabaron, con cuyo
objeto se demuestran estas deudas activas en el cargo y Data
Hta. en solvenia.

Signa Nov. 16. 9. de 1820.